

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

13529 *PARQUETS LA ESPERANZA, S.L.*
PAVIMENTOS ARIAS GARCÍA, S.L.

Doña María José Lucas Rebenaque Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 291/08 Ejecución 131/09 del Juzgado de lo Social n.º 3 id, seguido a instancias de Alberto Rolando Barzallo Ortega frente a Parquets La Esperanza, S.L. y Pavimentos Arias García, S.L. seguido por Cantidad declara a los citados, en situación de insolvencia total por importe de 4.832, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100031977-1